DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 30/2010

Asunción, 18 de junio de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 30/2010, "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó el día 08 de junio de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) TEMA AUTOMOTORES S.A.-
2) AUTOMOTOR S.A.-
3) NIPON AUTOMOTORES S.A.-
4) TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.-
5) CUEVAS HERMANOS S.A.-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos **Nº 1181** de fecha 16 de junio de 2010 dice: *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. Nº 1748/2010, de fecha 11 de junio de 2010, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) TEMA AUTOMOTORES S.A., 2) AUTOMOTOR S.A., 3) NIPON AUTOMOTORES S.A., 4) TAPE RUVICHA SAECA, 5) CUEVAS HERMANOS S.A.;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas".-*

Sigue diciendo la **D.A.J.**: *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 08 de junio de 2010. En la misma se dejó constancia de que: 1.- Los oferentes participantes presentan la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas. 2.- TEMA AUTOMOTORES SA, no presenta copia de su oferta en formato magnético. 3.- Los oferentes participantes proceden a la revisión de las carpetas presentadas".-*

Continúa: *"Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 16/10, de fecha 10 de junio de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 30/2010, Secciones I IAO y II DDL. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se encuentra una observación respecto a la póliza presentada por la Empresa AUTOMOTOR S.A., mencionando que NO CUMPLE:** En la Sección II- Datos de la Licitación en la IAO 19.4, establece: El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de: 90 días, contados a partir de la fecha limite para la presentación de las Ofertas. El Oferente **presenta Garantía de Mantenimiento de Ofertas con vigencia hasta el 26/08/2010, debiendo ser hasta el 05/09/2010.** Sección I- Instrucciones a los Oferentes en la IAO 19.5, establece: todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía SUSTANCIALMENTE responda a lo requerido en el presente Pliego, serán rechazadas por la convocante".*

Manifiesta la Direccion de Asuntos Jurídicos: "Esta Dirección trae a colación lo dispuesto en el Decreto Nº 21909/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en relación a la sustancialidad de la documentación mencionada precedentemente, y las consecuencias de su no presentación o presentación en forma deficiente respecto a los términos establecidos en el PBC y la Ley:

Artículo 60. Análisis

*La Convocante deberá determinar **si las ofertas se ajustan sustancialmente** a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, **verificando que:***
*1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;***
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Artículo 61. Método de evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria."***

Refiere además que: *"Prosiguiendo con la evaluación, cabe mencionar que Documentos Adicionales han sido requeridos en el PBC del presente Llamado, a los que corresponden las siguientes observaciones:*

- *La empresa del **CUEVAS HERMANOS S.A.**, presenta Declaración Jurada de Pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal VENCIDO (2008).*
- *La Empresa **AUTOMOTOR S.A.**, no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.*
- *La Empresa **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, presenta Declaración Jurada de Pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal VENCIDO (2008)."*

Continúa: ***"Las demás ofertas han presentado TODA LA DOCUMENTACIÓN, conforme lo señala el Pliego de Bases y Condiciones."***

Que, concluye: *"POR TANTO, esta Dirección sugiere: 1.- **RECHAZAR** la oferta presentada por **AUTOMOTOR S.A.**, por presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta NO CONFORME a los términos exigidos en el PBC, tal como lo menciona el Departamento de Contratos y Garantías, y demás consideraciones mencionadas al respecto, en el Considerando del presente; 2.- **EXIGIR** la presentación de la Documentación Adicional faltante, en forma previa a la firma del contrato (en caso de resultar adjudicadas) a las empresas que han incumplido, conforme se detalla más arriba; 3.- CONFORMEMENTE, proseguir con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones públicas, sus Decretos Reglamentarios, y los intereses de la Institución".-*

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 290/2010** de fecha 11 de junio de 2010 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resúmenes de resultado de análisis".-*

Anexo B

Nº	Empresas	RATIO DE LIQUIDEZ		INDICE DE SOLVENCIA		PONDERACION
1.-	TEMA AUTOMOTORES S.A.	33,56	Pasa	0,03	Pasa	PASA
2.-	AUTOMOTOR S.A.	3,52	Pasa	0,27	Pasa	PASA
3.-	OFFICE COMPU S.A.	1,10	Pasa	0,84	Pasa	PASA
4.-	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	1,54	Pasa	0,46	Pasa	PASA
5.-	CUEVAS HERMANOS S.A	8,95	Pasa	0,10	Pasa	PASA

Que, el Memorandum **DBS Nº 611/2010** de fecha 10 de junio de 2010: ***"APERTURA DE LAS PROPUESTAS.*** *En fecha 8 de junio de 2010, en el salón de Conferencia del Edificio Central del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esquina Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Aperturas de Sobres, cuyo detalle se expresa a continuación:*

Ítems	OFERENTES				
	TEMA AUTOMOTORES S,A	AUTOMOTOR S.A	NIPON AUTOMOTORES S.A	TAPE RUVICHA SAECA	CUEVAS HERMANOS S.A
1	3.607.446.000	3.312.000.000	3.672.000.000	3.839.760.000	3.288.000.000

Que, el Informe continua: *"**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.** El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:*

2.1 EXAMEN PRELIMINAR. Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

*2.2 CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS. Se procedió a la verificación del producto del precio unitario por la cantidad licitada, y a la sumatoria del precio total por ítems cuyo detalle se expresa en el **Anexo A** que acompaña a este informe:*

2.3 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES. Se verificó que los oferentes cumplan en general, con las especificaciones técnicas y Documentos que acredite ser representante oficial o distribuidor autorizado del bien Ofertado, cuyo detalle se expresa a continuación:

Adquisición de 24 Camionetas Utilitarias

Nro.	EMPRESAS	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES	
		DOC. QUE ACREDITE SER REPRE. OFICIAL O DISTRIB. AUTORIZADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	TEMA AUTOMOTORES S,A	PASA	PASA
2	AUTOMOTOR S.A	PASA	PASA
3	NIPON AUTOMOTORES S.A	PASA	PASA
4	TAPE RUVICHA SAECA	PASA	PASA
5	CUEVAS HERMANOS S.A	PASA	PASA

Sigue diciendo: *"2.4 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO. Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo y la capacidad de suministros solicitados, cuyo resumen es el siguiente:*

Adquisición de 24 Camionetas Utilitarias

Nro	EMPRESAS	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS
1	TEMA AUTOMOTORES S.A	PASA
2	AUTOMOTOR S.A	PASA
3	NIPON AUTOMOTORES S.A	PASA
4	TAPE RUVICHA SAECA	PASA
5	CUEVAS HERMANOS S.A	PASA

2.5. COMPARACIÓN DE OFERTAS. La comparación de las Ofertas se hizo con todos los oferentes participantes del presente llamado, con sus respectivos montos corregidos y completos, y con todos los criterios Técnicos solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle en orden de menor a mayor se detalla a continuación.

Adquisición de 24 Camionetas Utilitarias

Nro.	EMPRESAS	Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	**CUEVAS HERMANOS S.A**	**3.288.000.000**	**PASA**	**PASA**
2	AUTOMOTOR S.A	3.312.000.000	PASA	PASA
3	TEMA AUTOMOTORES S.A	3.607.446.000	PASA	PASA
4	NIPON AUTOMOTORES S.A	3.672.000.000	PASA	PASA
5	TAPE RUVICHA SAECA	3.839.760.000	PASA	PASA

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 30/2010, "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS"**, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR la Adquisición de 24 Camionetas Utilitarias en el marco del "LLAMADO M.O.P.C. Nº 30/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS UTILITARIAS" a la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.** por el monto total de Guaranies **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES** (GS. 3.288.000.000) IVA incluido.-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros